

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches
Belalcázar (Córdoba)**

Núm. 8.161/2012

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio 2012, en Asamblea General celebrada el pasado día 11 de diciembre de 2012, conforme a

lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el mismo se encuentra expuesto al público, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante dicha Asamblea, por los motivos determinados en el artículo 170.2 del antes citado texto legal. Dicho Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el indicado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En El Viso a 12 de diciembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Juan Díaz Caballero.